



INVITACIÓN PÚBLICA
IPMC-DTAM FONAM-No. 031-2020

**DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS
TECNICOS EXIGIDOS**

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S	901.203.234-7	54.750

El valor anterior es la suma de los valores unitarios, el proceso se adjudicará por \$15.000.000.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

Proponente	Identificación	Especificaciones Técnicas		Folio
		CUMPLE	NO CUMPLE	
PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S	901.203.234-7	X		

Relación de los vales pre numerado con la legalización del contrato:

DESCRIPCION	TOTAL	VALOR TOTAL
Vales por valor de \$20.000	75	1.500.000
Vales por valor de \$50.000	30	1.500.000
Vales por valor de \$100.000	20	2.000.000
Vales por valor de \$200.000	10	2.000.000
Vales por valor de \$500.000	16	8.000.000

Observaciones: Se hizo la verificación de las condiciones técnicas básicas exigidas en la invitación pública y cumple con todas las descripciones generales para cada uno de los productos relacionados

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S	X		



El ambiente
es de todos

Minambiente

RNN NUKAK – PNNS CHIRIBIQUETE

Calle 17 #22-52 Barrio Bello Horizonte- San José del Guaviare

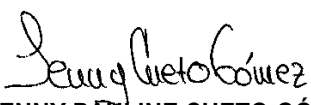
Teléfono: (098) 5841109

www.parquesnacionales.gov.co



El mejor postor y único, es el proponente **PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S** quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

En constancia se expide en San José del Guaviare, el primero (01) de junio (06) de dos mil veinte (2020).


JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Jefe de Área Protegida
RNN Nukak

Proyecto: Martha Isabel Pérez Llanos



RNN NUKAK – PNNS CHIRIBIQUETE

Calle 17 #22-52 Barrio Bello Horizonte- San José del Guaviare

Teléfono: (098) 5841109

www.parquesnacionales.gov.co



ANEXO No. 04 HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación técnica realizada por la jefe del Área protegida RNN Nukak, el proponente **PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S NIT: 901.203.234-7**, quien cumplió con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas del proceso de mínima cuantía **IPMC-DTAM FONAM-No. 031-2020**, Por tal motivo, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

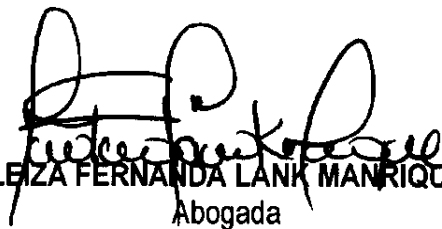
PERSONA JURDICA REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía – Representante legal	X	
Pago de parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Verificación de no sanciones del código de policía	X	
Autorización de notificaciones por correo electrónico	X	

En razón a que el proponente **PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S NIT: 901.203.234-7**, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación **IPMC-DTAM FONAM-No. 031-2020**, se **HABILITA JURIDICAMENTE** la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto a la ordenadora del gasto, la contratación con **PROSPECTIVA INGENIEROS S.A.S NIT: 901.203.234-7**, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá D.C, el primero (01) de junio (06) de dos mil veinte (2020).


LEIZA FERNANDA LANK MANRIQUE
Abogada
Dirección Territorial Amazonia



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA
Calle 12 C #8-79 Piso 2, Bogotá D.C
www.parquesnacionales.gov.co